

## GACETA TRIBUTARIA DIGITAL Nº 11 GADIPMC-JR-2024

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** Jueves 18 de Enero de 2024.

**EMISIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL SIM:** Miércoles 17 de Enero de 2024.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos **85, 105, 107 numeral 4 y 151** del **Código Tributario**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, a través de la Dirección Financiera en coordinación con la Jefatura de Rentas NOTIFICA por este medio que a la presente fecha se encuentran emitidos los Títulos de Crédito por Impuesto a la Patente Municipal (cuyos valores son NETOS no incluyen multas, recargos ni intereses de mora causados por cada mes vencido).

### CONTRIBUYENTES NO OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD, SUJETOS A LA PATENTE

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	REGISTRO EN EL SIM	ACTIVIDAD ECONOMICA	PARROQUIA	DIRECCION		VALOR NETO	PERIODO
1	KLEVER RENE	LANDETA LARA	1718136078	27819	SERVICIOS DE AUTOBUSES ESCOLARES Y AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE	SAN JOSE DE AYORA	DIEGO BONIFAZ	RODRIGUEZ LARA	44.34	17/1/2023 0:00
2	DAYSY ROCIO	TIPANLUISA QUIMBIULCO	1755037718	29644	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO CON FINES AGRICOLAS	CANGAHUA	ESPEJO	GONZALES SUAREZ	63.84	17/1/2024 0:00
3	FAUSTO GEOVANNY	ALVEAR PEÑA	1718577529001	23402	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA	CAYAMBE	10 DE AGOSTO	JUAN MONTALVO	61.84	17/1/2024 0:00
4	SEGUNDO LEONIDAS	CARRILLO FARINANGO	1712583481	16444	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA,	CAYAMBE	LIBERTAD	AV. NATALIA JARRIN	16.84	17/1/2024 0:00
5	MANUEL PATRICIO	CUMBAL FARINANGO	1711575017	22061	SERVICIOS DE TAXIS	CAYAMBE	TNTE. HUGO ORTIZ	CRUZ LOMA	16.84	17/1/2024 0:00
6	NORMA LUCIA	JIMENEZ MOLINA	0501173579	2731	REALIZACION DE RETRATOS FOTOGRAFICOS PARA PASAPORTES	CAYAMBE	SUCRE	ROCAFUERTE	86.84	17/1/2024 0:00
7	JAIME ORLANDO	LARA PERGUEZA	1710202290	16705	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR	CAYAMBE	ASCAZUBI	LIBERTAD	16.84	17/1/2024 0:00
8	JOSE MAURICIO	LEON CANO	1104037948	18648	ACTIVIDADES DE LAVADO,CORTE,RECORTE,PEINADO,TEÑIDO,COLOR	CAYAMBE	ROCAFUERTE	VIVAR	1.84	17/1/2024 0:00
9	LUIS ALFONSO	SANCHEZ CUASCOTA	1714028535	23348	SERVICIOS DE AUTOBUSES ESCOLARES Y AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE	CAYAMBE	FRANKLIN RIVADENEIRA	MARCHENA	21.84	17/1/2024 0:00
10	MARIA CELIANA	CACERES MORAN	1000653590	331	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD EN PRODUCTOS EN TIENDAS	JUAN MONTALVO	SERGIO MEJIA	SAN PEDRO	1.84	17/1/2024 0:00

unidosrenacemos / aylukunawanwinirinichik

11	MARIA ELSA	CATUCUAGO ULCUANGO	1713589412	18156	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR	JUAN MONTALVO	13 DE ABRIL	PATRICIO ROMERO	16.84	17/1/2024 0:00
12	OLGER LEONARDO	CORREA BENAVIDES	0401022975	23712	VENTA AL POR MENOR DE LACTEOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZ	SAN JOSE DE AYORA	MORONA	NAPO	75.84	17/1/2024 0:00
13	KLEVER RENE	LANDETA LARA	1718136078	27819	SERVICIOS DE AUTOBUSES ESCOLARES Y AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE	SAN JOSE DE AYORA	DIEGO BONIFAZ	RODRIGUEZ LARA	21.84	17/1/2024 0:00

Para mayor información, en el caso de multas e intereses de mora, deberá acercarse a las ventanillas de Tesorería Municipal.

EL CONTRIBUYENTE DE NO ENCONTRARSE A CONFORMIDAD CON EL ACTO DETERMINATIVO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, PODRÁ ACOGERSE A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO TRIBUTARIO ART. 115 Y PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA EL RECLAMO CORRESPONDIENTE DIRIGIDO A LA AUTORIDAD.

“**Art. 115.-** Reclamantes.- Los contribuyentes, responsables, o terceros que se creyeren afectados, en todo o en parte, por un acto determinativo de obligación tributaria, por verificación de una declaración, estimación de oficio o liquidación, **podrán presentar su reclamo ante la autoridad de la que emane el acto, dentro del plazo de veinte días**, contados desde el día hábil siguiente al de la notificación respectiva....” *(las negrillas y subrayado es mío).*

El presente documento tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Dirección Financiera/ Jefatura de Rentas.



Ing. Angélica E. Tutillo C.  
**ASISTENTE DE RENTAS**